



**Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos
Industriales Importeq S.A.**

**Estados financieros e informe de los
auditores independientes al 31 de diciembre de 2016,
con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2015**

Informe de Auditoría emitido por los Auditores independientes:

CONTENIDO

Opinión de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados del resultado integral

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros:

1. Identificación de la Compañía
2. Operaciones
3. Políticas contables
4. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura
5. Efectivo en caja y bancos
6. Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar
7. Activos por impuestos corrientes
8. Inventarios
9. Otros activos corrientes
10. Buques y equipos, neto
11. Otros activos no corrientes
12. Saldos y transacciones con partes relacionadas
13. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar
14. Patrimonio
15. Impuesto a la renta y otros pasivos por impuestos corrientes
16. Ingresos ordinarios
17. Costo de las ventas
18. Gastos operativos
19. Eventos subsecuentes
20. Autorización de los estados financieros

Signos utilizados

US\$	Dólares de los Estados Unidos de América
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	Normas Internacionales de Auditoría



"Audit & Tax Ecuador - ATE"
Auditors, Consultants
y Asesores Tributarios
Cajamarca - Ecuador
www.ate.net

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de:

**Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales
Importeq S.A.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.** al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración de **Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.** es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.** de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

Los responsables de la Administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de **Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.**

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros, se detallan en el **Anexo A** (adjunto). Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El Informe de Cumplimiento Tributario (ICT) de **Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.** al 31 de diciembre de 2016, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas (SRI), se emite por separado.

Mayo, 10 de 2017
Guayaquil, Ecuador



Daniel Morán A. - CPA

Socio de Auditoría

RNAE No. 974

Audit & Tax Ecuador - ATE Cía. Ltda.
RNAE No. 949

Anexo A

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidades o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También hemos proporcionamos a los encargados de la Administración, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016,
con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2015
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	Notas	2016	2015
Activos			
Corriente			
Efectivo en caja y bancos	5	37,788	18,174
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar	6	405,125	1,511,704
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	12	294,906	3,713,537
Impuestos corrientes	7	1,808,831	1,881,963
Inventarios	8		83,574
Otros activos corrientes	9		134,088
Total activo corriente		3,546,651	7,289,076
No corriente			
Barcos y equipos, neto	10	5,875,311	6,108,850
Otros activos no corriente	11	187,505	333,781
Total activo no corriente		6,062,816	6,442,631
Total activos		9,609,467	13,731,707
Pasivos y patrimonio			
Corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	1,579,049	1,585,421
Cuentas por pagar a partes relacionadas	12	1,302	4,354
Provisiones por impuestos corrientes	15 (a)	258,911	179,838
Total pasivo corriente		1,839,262	1,769,613
No corriente			
Cuentas por pagar a partes relacionadas a LIP	12	5,834,422	10,879,718
Obligaciones de beneficios definidos		15,048	15,048
Total pasivo no corriente		5,849,470	10,894,766
Patrimonio			
Capital social		88,636	88,636
Reservas		147,803	147,803
Resultados acumulados		915,297	619,569
Total patrimonio	14	1,131,736	892,327
Total pasivos y patrimonio		8,689,967	13,731,707


Felipe Fernández
Gerente General


Karen Elizabeth López Vilas
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 26 forman parte integral de los estados financieros

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

Estados del resultado integral

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016,
con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	Notas	2016	2015
Ingresos ordinarios	16	6,679,059	4,719,830
Costo de ventas y prestación de servicios	17	(5,605,608)	(4,020,416)
Margen bruto		1,173,451	699,214
Otros ingresos			2,194
Gastos operativos	18	(765,000)	(643,217)
Gastos Financieros		(20,767)	(9,023)
Ganancia antes de impuesto a la renta		367,684	49,168
Impuesto a la renta	15 (a)	(130,256)	(47,193)
Resultado integral neto del año		237,428	1,975



Felipe Fernández Barrieco
Gerente General



Karen Elizabeth López Vélez
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

Estados de cambios en el patrimonio

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015, con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 (Expresados en dólares de los E.U.A.)

Notas	Capital Social	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados acumulados		Total
				Resultados acumulados	Resultado neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	14	66,836	400	113,664	638,519	72,683
Transferencia a resultados acumulados						
Aplicación de la reserva de años anteriores		34,300		72,683	(77,683)	
Resultado integral neto del año				(34,300)	1,875	1,875
Saldo al 31 de diciembre de 2015	14	66,836	34,700	113,664	676,868	893,587
Transferencia a resultados acumulados						
Resultado integral neto del año				1,875	(1,875)	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	14	66,836	34,700	113,664	678,868	1,136,735


J. Carlos Jaramilla-Servicio
Gerente General


María Guadalupe López Viquez
Contralor General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

Estados de flujos de efectivo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016,
con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	2016	2015
Flujo originado por actividades de operación		
Recibido de clientes	7,788,638	4,595,130
Pagos a proveedores, a empleados y a otros	(2,515,751)	(8,310,167)
Total efectivo neto provisto por actividades de operación	5,268,667	(1,715,037)
Flujo originado por actividades de inversión		
Buques y equipos	(1,814)	(166,929)
Total efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(1,814)	(166,929)
Flujo originado por actividades de financiamiento		
Préstamos con partes relacionadas	(5,348,458)	1,891,223
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(5,348,458)	1,891,223
Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo	19,615	9,257
Saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo	18,174	8,917
Saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo	37,789	18,174


Felipe Escobedo Hernandez
Gerente General


Karen Elizabeth López Vélaz
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A. fue constituida en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí – Ecuador mediante escritura pública del 8 de julio de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 31 de julio de 2007, con un plazo de duración de cincuenta años. Su domicilio es la ciudad de Manta.

2. Operaciones

El objeto social de la Compañía inicialmente se constituye como la importación, exportación, comercialización, distribución, y representación por cuenta propia o a través de terceros de toda clase de maquinarias como navieras, pesqueras, industriales, entre otras.

Con fecha 22 de diciembre de 2011 se reforman los estatutos de la Compañía, ampliándose su objeto social. Siendo su objeto social actual y principal la captura y extracción de productos del mar, especialmente de atún, empleando nuevas técnicas de pesca de forma tal que no se afectan a las especies marinas, ni se dañan el ecosistema ni el hábitat de las mismas, dicha actividad es realizada en aguas ecuatorianas como en aguas internacionales, mediante la aplicación de todas las fases de la actividad pesquera como son la extracción, procesamiento, industrialización, empaque, conservación, congelado y toda clase de procesos fríos, su preparación, elaboración y procesamiento a bordo de sus buques, para su almacenamiento, distribución y su comercialización en general, ya sea interna o para exportación.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, y hasta la fecha de emisión del presente informe, los ingresos principales obtenidos por la Compañía, corresponden a la captura y comercialización del Atún.

La Compañía para cumplir con su objeto social, cuenta con dos naves como son:

- 1) El Buque Pesquero denominado "Florentino" el cual fue adquirido durante el año 2014. Este buque, tipo atunero, se encuentra registrado en la Capitanía de Manta – Ecuador con registro Número P-04-00943 desde el 31 de enero de 2014. Su fecha de construcción es del año 1996 en Astilleros Hijos de J. Barreras, S.A. en Vigo, España, y posteriormente fue reconstruido en el año 2008 en Astilleros Braswell International, S.A. en Balboa, Panamá.

Este buque, actualmente de Bandera Ecuatoriana, tiene una capacidad total de 3.174 toneladas y una capacidad de acarreo de 1.704 toneladas; con un arque bruto (GT) de 3.727 toneladas y un arqueo neto (NT) de 1.118 toneladas; tiene una eslora de 107.5 metros y una manga de 16.60 metros.

Este activo fue adquirido a la empresa panameña Right Tools Corporation, con la cual se mantuvo una obligación por este concepto, la cual fue reportada en los estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2015. (véase nota 10 y 12).

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

- 2) El Buque Remolcador denominado "Colosus" el cual fue adquirido durante el año 2013. Este buque, tipo remolcador, se encuentra registrado en la Capitanía de Manta – Ecuador con registro Número R-00-00422 desde el 22 de noviembre de 2013. Su fecha de construcción es del año 1982 en España, y fue posteriormente reconstruido en el año 2010 en Astilleros Braswell International, S.A. en Balboa, Panamá.

Este buque, actualmente de Bandera Ecuatoriana, tiene un aquero bruto (GT) de 335 toneladas y un arqueado neto (NT) de 100 toneladas; tiene una eslora de 31.68 metros y una manga de 9.0 metros.

Este activo fue adquirido a la empresa panameña Fundación Isla Pelicano, con la cual se mantiene una obligación por este concepto. (véase nota 10 y 12)

3. Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF). Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF al 31 de diciembre de 2016, y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

(a) Bases de presentación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y traducidas al español de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y emitidas por el Consejo Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 serán aprobados por la Junta General de Accionistas luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo a lo requerido por la Ley de Compañías. De acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría vigentes se prevé que en caso de que los estados financieros auditados sean modificados por falta de aprobación, éstos podrán ser reemitidos. Sin embargo, de acuerdo con la gerencia no habrá cambios en dichos estados financieros.

(b) Cambios en políticas contables

(i) Normas nuevas y revisadas vigentes para periodos anuales a partir del 1ero de enero 2016

A partir del 1ero. de enero 2016 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el periodo anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

- Iniciativas de revelaciones (Modificaciones a la NIC 1)
- Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (1)
- Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)
- Agricultura: plantas productoras (modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) (1)
- El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27) (1)
- Mejoras anuales a las NIIF, ciclo 2012 – 2014
- Entidades de inversión: aplicación de la excepción de consolidación (modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)

(1) Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros conjuntos.

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados y vigentes para el año que comenzó el 1 de enero de 2016 y que han tenido efecto en los estados financieros de la Compañía fue como sigue:

- Iniciativas de revelaciones (Modificaciones a la NIC 1)

En el año 2014 el IASB emitió algunas modificaciones a la NIC 1, Presentación de Estados Financieros como parte de su principal iniciativa para mejorar la presentación y revelación en los informes financieros, el objetivo primordial es que se pueda aplicar más el juicio al hacer las revelaciones. Los principales cambios son:

oMaterialidad: No se deben agregar o mostrar partidas inmatrimales, ya que la materialidad aplica a todas las partidas de los estados financieros y no es necesario revelar información inmaterial aun cuando una IFRS pida una revelación al respecto.

oEstados de situación financiera y de resultado integral: Los rubros a presentar en dichos estados pueden agregarse o disgregarse de acuerdo con la relevancia de los mismos; asimismo, la participación en el ORI de asociadas o negocios conjuntos se presentará sólo en dos renglones, agrupando las partidas que se reciclan y las que no se reciclan.

oOrden de las notas: Se presentan ejemplos de cómo se pueden ordenar las notas sin que sea necesario seguir el orden que sugiere el párrafo 114 de la NIC 1. Por ejemplo, no será necesario iniciar las revelaciones con la nota de políticas contables y éstas podrán incluirse junto con la revelación de los componentes del rubro.

- Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

En mayo de 2014, el IASB aprobó el documento "Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)". Por medio de este documento, se establecieron las siguientes modificaciones a las NIC 16 y 38, respectivamente:

- o NIC 16:

Se establece que no es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, dado que los ingresos de actividades ordinarias, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo.

- o NIC 38:

Se incorporó una presunción refutable de que es inapropiado un método de amortización que se base en los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo intangible. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo intangible, habitualmente, refleja factores que no están directamente vinculados con el consumo de los beneficios económicos incorporados en el activo intangible. Esta presunción puede evitarse solo en circunstancias limitadas:

- (a) en las que el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos de actividades ordinarias; o
- (b) cuando puede demostrarse que los ingresos de actividades ordinarias y el consumo de beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados.

- Mejoras aplicables a las NIIF ciclo 2012 - 2014

- o NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas:

Cambios en los métodos de disposición, se clarifica que un cambio en el método de disposición (venta o distribución a los propietarios) no implica una discontinuación en todos los casos. De ser así, las partidas siguen siendo contabilizadas de acuerdo con la NIIF 5.

- o NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar:

Contratos de servicios de administración - Se establece que una entidad evaluará el contrato de servicios de administración de acuerdo con las guías de las NIIF, para decidir si tiene una involucración continuada como resultado de dicho contrato de servicios de administración a efectos de los requerimientos de revelar información.

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

- o NIC 19 Beneficios a los Empleados - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional:

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a bonos empresariales de alta calidad. Con monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

Debido a la política contables con relación a las Obligaciones de Beneficios Definidos adoptada por la Compañía según se adara en la Nota 3 (13), esta modificación en la NIC 19, no genera afectaciones sobre los estados financieros adjuntos.

Adicionalmente, la NIIF 14 - Cuentas de diferimientos de actividades reguladas, también es de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2016, sin embargo, es aplicable únicamente a los que adoptan por primera vez las NIIF, por lo tanto, no es aplicable a la Compañía.

Estas modificaciones a las NIIF que fueron de cumplimiento obligatorio y efectivo en el 2016 no han tenido ninguna incidencia significativa en los resultados financieros o posición de la Compañía.

(ii) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Un listado de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente para el cierre terminado el 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

- NIIF 9 - Instrumentos Financieros
- NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes (1)
- NIIF 16 - Arrendamientos (1)
- Iniciativa sobre información a revelar (Modificaciones a la NIC 7)

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (Modificaciones a la NIC 12)
- Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones (Modificaciones a la NIIF 2)
- Aplicación de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros con la NIIF 4- Contratos de seguro (Modificaciones a la NIIF 4)
- CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas (1)
- Transferencias de propiedades de inversión (Modificaciones a la NIIF 40) (1)
- Mejoras anuales a las NIIF, Cido 2014 – 2016
- Venta o aportación de un activo entre un inventor y una asociada o un negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28) (1)

(1) Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros.

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en la Compañía pero que no han sido aplicados anticipadamente:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los periodos anuales que se inicien a partir del 1ero. de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma respecto de la norma que reemplaza son los siguientes:

- o Clasificación de activos financieros: en base a las características contractuales de los flujos de efectivo provenientes de un activo financiero y del modelo de negocio de la entidad respecto al mismo.
- o Medición de activos financieros: se incorpora un único modelo de deterioro, basado en el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica incluso a ciertas partidas cuyo reconocimiento no se realiza de acuerdo con la NIIF 9 (cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y activos por arrendamientos financieros).
- o Medición de pasivos financieros: para los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, se requiere que se presente en el otro resultado integral la porción del cambio en dicho valor razonable que sea atribuible a los cambios de riesgo de crédito propio de la entidad.
- o Contabilidad de cobertura: se incorpora un modelo de contabilidad de cobertura más estrechamente alineado con las prácticas incorporadas en las estrategias de gestión de riesgos que suelen llevar adelante distintas entidades.

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

La administración de la Compañía evaluará el impacto de la NIIF 9 dentro de sus estados financieros durante el transcurso del año 2017, por lo que, aún no cuenta con información cuantitativa de los posibles efectos que se prevén tendrán relación con el deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas.

- Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 7)

En enero de 2016 el IASB aprobó el documento "Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 7)". Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplique por primera vez esas modificaciones, no se requiere que proporcione información comparativa sobre periodos anteriores.

Se requiere que una entidad revele la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo. Una forma de satisfacer este requerimiento es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales del estado de situación financiera para pasivos que surgen de actividades de financiación, que contenga los cambios sobre los que se debe informar, que son los siguientes:

- o cambios derivados de flujos de efectivo por financiación;
- o cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
- o efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
- o cambios en los valores razonables; y
- o otros cambios.

Cuando una entidad revela esta conciliación, proporcionará información suficiente para permitir a los usuarios de los estados financieros vincular las partidas incluidas en la conciliación con el estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo.

La Compañía está evaluando los impactos que generará la aplicación de esta norma, los cuales se consideran que no sean significativos, y prevé aplicar la misma a partir del 1 de enero de 2017.

- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (modificaciones a la NIC 12)

En enero de 2016, el IASB aprobó el documento "Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (modificaciones a la NIC 12)". En este documento se establece en qué circunstancias los activos financieros que se miden a valor razonable, pero cuya base fiscal es su costo original, dan lugar a diferencias temporarias que conllevan el reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

Además, se establece que cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.

Por su parte, la estimación de la ganancia fiscal futura probable podría incluir la recuperación de algunos de los activos de una entidad por un importe superior a su importe en libros si existe evidencia suficiente de que es probable que la entidad logre esto.

Una entidad aplicará estas modificaciones de forma retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Sin embargo, en el momento de la aplicación inicial de la modificación, el cambio en el patrimonio de apertura del primer periodo comparativo podría reconocerse en las ganancias acumuladas de apertura (o en otro componente de patrimonio, según proceda) sin distribuir el cambio entre las ganancias acumuladas de apertura y otros componentes del patrimonio. Si una entidad aplica esta exención de forma anticipada, revelará ese hecho.

Al momento la administración de la Compañía se encuentra evaluando los efectos de esta norma en sus estados financieros y estima que los mismos no serán significativos.

- Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones (modificaciones a la NIIF 2)

En junio de 2016 el IASB aprobó el documento "Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones (modificaciones a la NIIF 2)". Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho. La modificación a la NIIF 2 contiene requisitos sobre la contabilidad de:

- o los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo;
- o operaciones de pago basado en acciones con una característica de liquidación neta para las obligaciones de retención de impuestos; y
- o una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambie la clasificación de la transacción de liquidada en efectivo a liquidada por capital.

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

La administración de la Compañía analizará los efectos de esta modificación a la NIIF 2, los cuales considera que no serán significativos, adicionalmente, prevé aplicar esta norma a partir del 1 de enero de 2018.

- Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (modificaciones a la NIIF 4)

En septiembre de 2016 el IASB aprobó el documento "Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (modificaciones a la NIIF 4)". Las enmiendas introducen dos enfoques: uno de superposición y otro de aplazamiento. La norma enmendada dará:

- o dar a las empresas cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros de una exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 hasta el año 2021. Las entidades que difieran la aplicación de la NIIF 9 seguirán aplicando la NIC 39 de Instrumentos financieros.

Enfoque de la superposición

Una entidad que opte por aplicar el enfoque de la superposición:

- o Aplicará el enfoque de forma retroactiva a los activos financieros designados en la transición a la NIIF 9. Por consiguiente, por ejemplo, la entidad reconocerá como un ajuste al saldo de apertura del otro resultado integral acumulado un importe igual a la diferencia entre el valor razonable de los activos financieros designados determinados utilizando la NIIF 9 y sus importes en libros determinados usando la NIC 39.
- o Reexpresará la información comparativa para reflejar el enfoque de la superposición si y solo si la entidad reexpresa la información comparativa aplicando la NIIF 9.

Exención temporal de aplicar la NIIF 9

Una entidad aplicará las modificaciones que permiten a las entidades que cumplen criterios específicos la utilización de una exención temporal de la NIIF 9 para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

La administración de la Compañía analizará los posibles efectos que la aplicación de esta norma pueda generar en sus estados financieros incluyendo las consideraciones para adoptar la exención, así como el enfoque de la superposición, y considera que los efectos no serán significativos, por lo que prevé adoptar la norma a partir del 1 de enero de 2018.

- Mejoras anuales a las NIIF. Ciclo 2014 - 2016

En diciembre de 2016 el IASB aprobó el documento "Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2014 - 2016". Este documento contiene modificaciones a las siguientes NIIF:

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>
NIIF 1	Supresión de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez.
NIIF 12	Clarificación acerca del alcance de la Norma (a).
NIC 28	Medición de una asociada o un negocio conjunto a valor razonable (b).

- (a) Aplicable para periodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2017.
- (b) Aplicable para periodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2018. Se permite la aplicación anticipada.

La administración de la Compañía se encuentra analizando los efectos de estas mejoras y estima que los mismos no serán significativos dentro de los estados financieros por lo que prevé adoptar las modificaciones en las fechas establecidas como de adopción obligatoria para cada una de ellas.

(c) Base de medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía se encuentra evaluando el cambio de política contable y los impactos que tendrá la aplicación del método del costo revaluado de acuerdo a lo indicado en la NIC 36, sobre los buques Florentino y Colosus, principales activos presentados en los estados financieros que se informan.

Durante el año 2017, la Administración de la Compañía ha solicitado un avalúo de los dos buques mencionados, cuyos efectos posteriores sobre los estados financieros informados se presenta más detalladamente en la nota 19 "Eventos Subsecuentes".

a) Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas explicativas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía.

Las operaciones de la compañía son realizadas principalmente en el mercado ecuatoriano e internacional, consecuentemente cualquier transacción realizada en otra divisa distinta al Dólar de los Estados Unidos de América es considerada moneda extranjera, cuyo efecto contable se presentarán de acuerdo a lo indicado en la NIC 21 – Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

Para los años terminado 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no ha realizado operaciones significativas en moneda extranjera.

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

b) Uso de juicios y estimaciones contables

La preparación de estados financieros de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular; sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones que describen los principales y significativos juicios de la Administración de la Compañía, tales como:

Reconocimiento de Activos y pasivos por impuestos diferidos

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Adicionalmente también se reconoce un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Estimación de la recuperabilidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos y tasas fiscales

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido, se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras, por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente.

Provisión por deterioro de las cuentas por cobrar

La Administración efectúa al cierre de los estados financieros un análisis de la antigüedad de los saldos y el indicio de deterioro de clientes individuales observado por las cobranzas de la Compañía, a fin de establecer una adecuada provisión por deterioro de las cuentas por cobrar.

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existe una provisión por concepto de deterioro de las cuentas por cobrar, considerando que no existen saldos por cobrar con antigüedad significativa.

Deterioro de activos

A cada fecha del balance la administración revisa si existe algún suceso o cambio en las circunstancias que indique que el valor en libros del activo o la unidad generadora de efectivo pueda ser no recuperable; y si existen indicios de deterioro se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo en periodos anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo que ocurre.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no mantiene activo que generen el reconocimiento de un deterioro en los estados financieros.

Vida útil de las Propiedades y equipos

La determinación de las vidas útiles involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles y valor residual de la Propiedad y equipo.

Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo y post-empleo

La estimación de la Administración de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) se basa en un número de supuestos críticos tales como: tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de las OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos, en el caso que aplicare si la Compañía tuviera personal dependiente.

El artículo 216 del Código de Trabajo del Ecuador establece la jubilación patronal como un derecho a favor de los trabajadores u obreros sujetos a esta ley siempre y cuando cumplan ciertos requisitos, tales como:

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

- Tener la calidad de trabajador u obrero amparado al Código de Trabajo.
- 25 años de servicio o más.

De igual manera, el inciso 7 del artículo 188 del mismo cuerpo legal contempla que el mencionado derecho, en su parte proporcional, también se reconoce a favor de los trabajadores que hubieren cumplido más de 20 años y menos de 25 años en el caso de despido intempestivo.

La pensión de jubilación Patronal por ningún concepto podrá ser mayor que la remuneración básica unificada media del último año y no podrá ser inferior a treinta dólares mensuales.

Al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no ha considerado la necesidad de registrar una provisión por jubilación Patronal, basados en que no existen indicios de que se vaya a generar un pasivo por este concepto. Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en lo posterior y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

c) Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable como empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario, la Compañía es una entidad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución, y al momento de la emisión de los presentes estados financieros, no hay indicio alguno en sentido contrario.

d) Instrumentos financieros básicos

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos y pasivos financieros son registrados al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Posterior al reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros que se clasifican como activos corrientes y pasivos corrientes se valorizan al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía mantiene han sido clasificados de la siguiente manera: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a partes relacionadas, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen como se describe a continuación:

i) Efectivo en caja y bancos

El efectivo está compuesto por efectivo en caja, depósitos monetarios en bancos y certificados de depósitos. Los activos registrados en efectivo se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

ii) Cuentas por cobrar – comerciales y otras cuentas por cobrar (incluye cuentas por cobrar a partes relacionadas)

Las cuentas por cobrar – comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros generados en su mayoría por las ventas que se realizan a clientes en condiciones normales de crédito, por lo que las cuentas por cobrar no generan intereses.

Las cuentas por cobrar – comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por créditos a clientes y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar - comerciales son a corto plazo y no se descuentan, ya que la Administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado, ya que las transacciones bajo estas condiciones no tienen costos significativos asociados y se encuentran bajo términos normales de crédito.

Cuentas por cobrar a partes relacionadas

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas, son derechos obtenidos por prestaciones de servicios y/o préstamos concedidos entre partes relacionadas, las cuales no tienen fecha de vencimiento, ni generan intereses.

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar representan principalmente obligaciones de pago por bienes y/o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones, y se manejan en condiciones normales de negocio por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

Cuentas por pagar a partes relacionadas

Las cuentas por pagar a partes relacionadas, son obligaciones incurridas por la adquisición de bienes y prestaciones de servicios y/o préstamos concedidos entre partes relacionadas, las cuales no tienen fecha de vencimiento, ni generan intereses.

Deterioro de activos financieros

La Compañía estima una provisión por deterioro de los activos financieros individuales no significativos de manera colectiva, evaluando la existencia de evidencia objetiva del deterioro del valor de las cuentas por cobrar – comerciales.

La provisión se registra con cargo a los resultados del ejercicio en el cual la Gerencia determina la necesidad de constituirla y si disminuye por las cuentas consideradas irre recuperables. De los análisis realizados por la Administración de la Compañía, se ha considerado que no se han producido eventos que sugieran la no recuperación de sus activos.

Asimismo, para aquellas cuentas significativas individuales, la Compañía realiza evaluaciones específicas para determinar si existe evidencia objetiva de la pérdida en el valor de las cuentas por cobrar.

Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no mantiene activos que generen el reconocimiento de un deterioro en los estados financieros.

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

e) Inventarios

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. El costo incluye el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio.

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía reconoce como inventarios, los suministros y otros bienes empleados en la faena de pesca (marea) del buque pesquero Florentino, los cuales son cargados a costos, una vez concluida la marea, y la captura de atún es descargada y vendida.

f) Buques y equipos, neto

Son reconocidos como buques y equipos, netos, aquellos bienes que se usan para propósitos operativos y administrativos y que tienen una vida útil mayor a un periodo. Se encuentran registrados a su costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se han establecido indicios de deterioro.

Este grupo de activos se encuentra conformado principalmente por el Buque Pesquero Florentino y el Buque Remolcador Colosus.

i) Medición en el reconocimiento inicial

Los Buques y equipos se miden inicialmente por su costo histórico. El costo de los Buques y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

ii) Medición posterior

Los elementos de los buques y equipos posterior al reconocimiento inicial se contabilizan utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual los Buques y equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor identificadas.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a los Buques y equipos se imputan a resultados. La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de equipo se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

Durante el año 2017, la Administración de la Compañía ha solicitado un avalúo de los dos buques mencionados, cuyos efectos posteriores sobre los estados financieros informados se presenta más detalladamente en la nota 19 "Eventos Subsecuentes".

g) Depreciación de los Buques y equipos

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de los activos. La depreciación se registra con cargo a los resultados del período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos.

A continuación, se presentan las vidas útiles estimadas por la administración para el cálculo de la depreciación para cada categoría de los activos:

Tipo de activo	Vida útil (años)
Buques	20
Vehículos	5
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de Oficina	10
Equipos y sistemas de Computación	5

La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se han modificado las estimaciones de las vidas útiles existentes.

h) Impuesto a la renta

La Compañía registra el impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente e impuestos diferidos y se reconoce en los resultados del período, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral y/o directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto también se reconoce en dichas partidas.

i) Impuesto corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que están sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

ii) Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporales que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e inducidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos y pasivos presentados en los estados financieros de la Compañía no generan el reconocimiento de activos y/o pasivos adicionales por impuestos diferidos.

ii) Provisiones, Activos contingentes y Pasivos Contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad, y se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen situaciones que a criterios de la Administración de la Compañía requiera el reconocimiento de un activo y/o pasivo contingente en los estados financieros.

II Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

La Compañía otorga beneficios a corto plazo a sus empleados como parte de sus políticas de compensación y retención del personal. Están medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación de los empleados en las utilidades

De conformidad con las disposiciones laborales vigentes, la Compañía paga a sus empleados una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce en los resultados del período en el cual se devenga.

Gratificación por beneficios sociales

La Compañía reconoce el gasto por beneficios sociales y su correspondiente pasivo sobre las bases de las respectivas disposiciones legales vigentes en el Ecuador. Las gratificaciones corresponden a lo siguiente:

- Décimo tercer sueldo. - O bono navideño, es un beneficio que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. Los trabajadores tienen el derecho opcional a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario.
- Décimo cuarto sueldo. - O bono escolar es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración. Solo se encuentran excluidos los operarios y aprendices de artesanos de acuerdo con el artículo 115 del Código del Trabajo. Consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago. Los trabajadores tienen el derecho opcional a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de este beneficio anual.
- Fondo de reserva. - Beneficio para el trabajador que preste servicios por más de un año que corresponde al sueldo mensual o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios. Este beneficio se lo puede recibir en parte proporcional cada mes, de acuerdo a lo requerido por el trabajador.
- Aporte patronal al IESS. - es el valor mensual que el empleador debe cumplir por sus trabajadores afiliados al IESS, que corresponde al 12,15% del sueldo recibido en el mes.

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

- Descanso Vacacional.- la Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un periodo ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Beneficios post - empleo y por terminación

Beneficios post - empleo - jubilación patronal y desahucio

Las disposiciones del Código del Trabajo establecen la responsabilidad de los empleadores de pagar a sus trabajadores que entre 20 y 25 años o más, hubieran prestado servicios continuados o interrumpidos, el beneficio por jubilación patronal, así como también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los trabajadores con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio.

Los beneficios post-empleo representan planes de beneficios definidos por concepto de jubilación patronal e indemnización por desahucio. El efecto acumulativo de la OBO se reconoce en los resultados del periodo y el pasivo reconocido en el estado de situación financiera por los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBO) en la fecha de cierre de los estados financieros.

La Compañía ha establecido como política contable el no registro de la Provisión de Jubilación Patronal, por lo cual, no se presenta ni un pasivo ni un gasto sobre los estados financieros al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, basado en los siguientes antecedentes:

- Durante la vida económica de la Compañía, no se han realizado pagos por concepto de Jubilación Patronal.
- No existe evidencia que indique que la Compañía vaya a realizar un pago futuro por concepto de Jubilación Patronal.

Beneficios de terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral ecuatoriana, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro. En base a lo antes indicado, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administración estima que no es necesario reconocer un pasivo por este concepto.

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

k) Capital social, reservas y distribución de dividendos

El estado de cambios en el patrimonio de los accionistas incluye: el capital social, aportes para futuras capitalizaciones, las reservas legal y facultativa, y, los resultados acumulados. (véase nota 14)

El capital social representa las acciones comunes, pagadas y en circulación emitidas.

Otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva facultativa

La Ley de Compañías dispone que de las utilidades de cada ejercicio económico se podrá establecer una reserva facultativa de acuerdo a las necesidades y requerimiento de los accionistas de la Compañía.

Resultados acumulados

Incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores.

- Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor de la cuenta de Resultados Acumulados por aplicación de NIIF por primera vez generado por la Compañía, podrá ser capitalizado en el valor que exceda al valor de las pérdidas acumuladas existentes y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

- Resultados Acumulados

De acuerdo a la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. Hasta el año 2015 los resultados acumulados, comprende los remanentes de utilidades no distribuidas a sus accionistas.

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

A partir del año 2016, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañía, las compañías deberán considerar que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en los ejercicios económicos, y que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

l) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros, en el período en el cual los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se ha realizado distribución de dividendos.

m) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento comercial que la Compañía pueda otorgar como financiamiento, sin embargo, debido a que no ha existido financiamiento los ingresos han sido registrados sin generar ningún descuento por financiamiento.

La compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido con fiabilidad, y es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la compañía y se cumpla con los criterios específicos para cada tipo de ingreso como se describe más adelante.

Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido con fiabilidad hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta de bienes hayan sido resueltas. Los ingresos de la compañía se reconocen cuando ha entregado los bienes/productos al cliente de acuerdo con la condición pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada.

Venta de pescado – atún

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los productos han sido transferidos al comprador.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la venta de pescado – atún y se presentan neto de cualquier devolución que la Compañía pueda recibir y/o descuentos o rebajas que pueda otorgar.

Ingresos por comisiones

Los ingresos por comisiones comprenden ingresos por servicios ofrecidos a sus compañías relacionadas.

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

n) Costo de las ventas

Los costos de venta representan el costo directo incurridos para en la extracción de productos del mar como es la pesca de atún, incluido su procesamiento, industrialización, empaque, conservación, congelado y toda clase de procesos fríos, su preparación, elaboración y procesamiento a bordo de sus buques, para su almacenamiento, distribución y su comercialización en general.

o) Gastos

Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a los resultados del periodo en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

p) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Flujos de efectivo: Comprende el efectivo en caja, bancos y certificados depósitos.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía que es la extracción de productos del mar, procesamiento, industrialización, empaque, conservación, congelado, su preparación, elaboración y procesamiento a bordo de sus buques, para su almacenamiento, distribución y su comercialización en general, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo en caja y bancos.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

q) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasifica y presenta un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

- i) se espera consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación;
- ii) se mantiene fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se espera realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

- iv) se trata de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no está restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasifican y presentan como corrientes, cuando satisfacen alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperan liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantienen fundamentalmente para negociación;
- iii) deben liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv) la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos son clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el periodo de tiempo que transcurre en su proceso normal de actividades. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

4. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar el valor económico de sus flujos de efectivo, así como de sus activos y, en consecuencia, sus resultados operacionales. Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen, deudas con partes relacionadas y cuentas por pagar - comerciales y otros acreedores. El propósito principal de estos pasivos financieros es conseguir financiamiento para el desarrollo de sus operaciones habituales. La Compañía tiene activos financieros, tales como, cuentas por cobrar a partes relacionadas y efectivo en caja y bancos, provenientes directamente de sus operaciones.

La administración supervisa la gestión de estos riesgos controlando el cumplimiento del marco regulatorio respecto al riesgo financiero. La gerencia procura que las actividades con riesgo financiero en las que se involucra la Compañía estén controladas por políticas y procedimientos adecuados y que los riesgos financieros estén identificados, medidos y controlados de acuerdo con las políticas internas. Las actividades para propósitos de gestión del riesgo son llevadas a cabo por ejecutivos que tienen las habilidades, la experiencia y la supervisión apropiada.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

a) Riesgos Financieros

i) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales. La Compañía monitorea continuamente los incumplimientos y retrasos de los clientes y de otras contrapartes como compañías relacionadas, identificados ya sea de manera individual o por grupo, e incorpora esta información a sus controles de riesgo crediticio. La política de la Compañía es otorgar crédito no mayor a 30 días y tratar solamente con contrapartes solventes y que tengan el compromiso de cumplimiento de sus obligaciones.

Deudores por venta de productos

Las ventas realizadas por la Compañía son generalmente a clientes recurrentes y son generalmente a corto plazo, cuyas negociaciones son pactadas con la Administración de la Compañía, y no representan riesgos de crédito en su recuperación.

ii) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precios de mercado, como las tasas de interés, precios de los productos, etc., afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus activos financieros. El objetivo de la Administración, es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de tasa de interés

Las políticas en la administración de este riesgo son establecidas por la gerencia y se basa en la definición de estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de tasas de interés. La Compañía tiene como política, de ser necesario, obtener financiamiento de sus partes relacionadas, cuyas obligaciones no generan interés ni tienen fecha de vencimiento, por lo cual, la Administración de la Compañía considera que no existen un riesgo de mercado – tasa de interés.

b) Riesgo de liquidez

La administración es prudente de que el riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, así como mantener la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado. Debido a la naturaleza dinámica de las operaciones, la Compañía conserva flexibilidad en el financiamiento a través de las líneas de crédito que mantiene con sus proveedores.

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la mitigación de este riesgo, y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su administración de manera que la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como su gestión de liquidez.

Las obligaciones principales de la Compañía son pasivos financieros mantenidos con proveedores y con sus partes relacionadas; en tal sentido, sin embargo, considera que su liquidez sí cubre adecuadamente sus obligaciones a corto plazo y que no está expuesta a riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivos de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones con terceros.

Un resumen de los activos y pasivos por su liquidez es como sigue:

2016			
	Vigente	De 30-180 días	Total
Activos:			
Efectivo en caja y bancos	57.789		57.789
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar		405.125	405.125
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		294.906	294.906
Impuestos corrientes	1.808.831		1.808.831
	1.846.620	700.031	2.546.651
Pasivos:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(1,579,049)	(1,579,049)
Cuentas por pagar a partes relacionadas		(1,392)	(1,392)
Pasivos por impuestos corrientes		(258,911)	(258,911)
		(1,839,352)	(1,839,352)
Total	1,846,620	(1,139,321)	707,299

2015			
	Vigente	De 30-180 días	Total
Activos:			
Efectivo en caja y bancos	18.174		18.174
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar		1.511.704	1.511.704
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		3.715.537	3.715.537
Impuestos corrientes	1.651.993		1.651.993
	1.670,167	5.227,241	6.897,408
Pasivos:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(1,555,421)	(1,555,421)
Cuentas por pagar a partes relacionadas		(4,554)	(4,554)
Pasivos por impuestos corrientes		(179,638)	(179,638)
		(1,739,613)	(1,739,613)
Total	1,670,167	3,487,628	5,157,795

c) Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgo:

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones de calidad que interactúan para llevar a cabo las operaciones de la Compañía y la transformación de los productos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control, basados en sistemas de reportes internos y externos.

5. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo del efectivo en caja y bancos, es como sigue:

Detalle	2016	2015
Caja		43
Instituciones financieras locales		
Banco Internacional C.A.	16.407	16.480
Banco Promérica S.A.	1.382	1.641
	<u>17.789</u>	<u>18.121</u>
Total	17.789	18.174

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo en caja y bancos no tiene restricciones para su uso.

6. Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Detalle	2016	2015
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales (1)	349.375	1.181.787
	<u>349.375</u>	<u>1.181.787</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Empleados	10.068	13.685
Anticipos a tripulantes		4.371
Anticipos a proveedores	48.338	238.059
Anticipos a intermediarios		114.216
Garantías		2.527
	<u>58.401</u>	<u>373.068</u>
Provisión de cuentas incobrables	(2.651)	(43.551)
Total	405.125	1.511.704

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

- (1) Las cuentas por cobrar – clientes son a la vista y no devengan intereses. El plazo de crédito oscila en 60 días. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de las cuentas por cobrar comerciales se compone como sigue:

Clientes	2016	2015
Sealman	229.525	607.829
Manuel Fernando Corral Daza	119.850	227.497
Pesquisa S.A.		365.967
Florez Alava Irene Jessenia		1.000
Zambrano Zambrano Cindy Gabriela		
Total	349.375	1.181.787

7. Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de los activos por impuestos corrientes, comprenden Crédito tributario por IVA pagado en las adquisiciones de bienes y servicios, para la comercialización de bienes que se han transferido directamente a exportadores que comercializan bienes con tarifa cero por ciento de IVA. La Administración de la Compañía se encuentra realizando las gestiones necesarias para solicitar a la Administración Tributaria (SRI) la devolución del impuesto al Valor Agregado, de acuerdo al beneficio tributario indicado en el art. 173 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Hasta el 31 de diciembre de 2016, aproximadamente US\$ 780.000 ya han sido aprobados por el Servicio de Rentas Internas para ser devuelto a la Compañía mediante Notas de Crédito Desmaterializadas, las cuales pueden ser usadas en la compensación del impuesto a pagar en la declaración mensual del impuesto al Valor Agregado.

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Art. 173.- Devolución del impuesto al valor agregado a proveedores directos de exportadores de bienes.- Los proveedores directos de exportadores de bienes podrán solicitar la devolución del impuesto al Valor Agregado pagado en la importación o adquisición local de bienes, materias primas, insumos, servicios y activos fijos, empleados en la fabricación y comercialización de bienes que se transfieran al exportador para la exportación, cuando las transferencias que efectúen al exportador estén gravadas con tarifa cero por ciento de IVA, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno. Para efectos de la devolución, se verificará que el impuesto al Valor Agregado solicitado no haya sido utilizado como crédito tributario o no haya sido reembolsado de cualquier forma.

Del Anticipo de impuesto a la Renta - Exoneración del Pago

Ley de Régimen Tributario Interno

Las personas naturales, sucesiones indivisas, obligadas o no a llevar contabilidad, empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual, así como las demás sociedades, según la definición del Art. 98 de la LRTI, se encuentran obligados a la liquidación y pago del anticipo de impuesto

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

a la Renta de conformidad con los literales a) y b) del numeral 2 del Art. 41 de la LRTI. La Compañía se ha acogido al beneficio de la exoneración del anticipo de impuesto a la renta de los años 2016 y 2015, según como sigue:

- *Decreto Presidencial 1044 – Exoneración del Anticipo de Impuesto a la Renta 2016*

Con fecha 25 de mayo de 2016 se emitió el Decreto Presidencial 1044, publicado en el Registro Oficiala 788 del 1 de julio de 2016, mediante el cual se exonera del pago del 100% del Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2016 a todos los sectores económicos de los cantones de la provincia de Manabí, entre los cuales se encuentran Manta, Montecristi, entre otros. Este beneficio tributario fue concedido por decreto ejecutivo debido al desastre natural generado por el terremoto del 16 de abril de 2016, con el fin de reactivar e incrementar la capacidad económica de los contribuyentes y reactivar y fortalecer la economía en los lugares afectados por dicho suceso natural. Este beneficio fue aplicado por la Compañía por lo cual, durante el periodo 2016 no se realizaron pagos por concepto del anticipo de impuesto a la renta del año 2016.

- *Decreto Presidencial 646 – Exoneración del Anticipo de Impuesto a la Renta 2015*

Con fecha 25 de marzo de 2015 se emitió el Decreto Presidencial 646, publicado en el Registro Oficiala 646 del 9 de abril de 2015, mediante el cual se exonera del pago del 100% del Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015 al sector atunero, subsector de empresas exportadoras y armadoras de atún. Este beneficio fue aplicado por la Compañía por lo cual, durante el periodo 2015 no se realizaron pagos por concepto del anticipo de impuesto a la renta del año 2015.

8. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de los inventarios comprende combustible adquirido para el proceso de pesca para la embarcación Buque "Florentino", el cual es reconocido en el costo de venta una vez que culmina cada proceso.

9. Otros activos corrientes

Al 31 de diciembre de 2015, Otros activos corrientes comprenden principalmente saldo por amortizar de las pólizas de seguro por US\$ 115.629 para cobertura del Buque Pesquero "Florentino" y del Buque Remolcador "Colosus", contratada en septiembre de 2015 con vigencia de doce meses. (véase nota 10)

10. Buques y equipos, neto

Un detalle y movimiento de los Buques y equipos, neto al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

	Saldo al 31-12-2015	Adiciones	Saldo al 31-12-2016	Adiciones	Revaluaciones (nota 11)	Saldo al 31-12-2016
Costo Desechables:						
Buque (1)	6.070.267		6.070.267			6.070.267
Remolcador (2)	335.481		335.481			335.481
Lanchas					87.847	87.847
Maquinaria y equipos	41.938		41.938		48.218	90.296
Vehículos	205.380	166.554	271.938			271.938
Muebles de oficina y enseres	35.829		35.829			35.829
Equipos de oficina	5.793		5.793			5.793
Equipos y sistema de computación	17.948	575	18.323	1.814		20.137
Total costo	6.612.418	166.929	6.779.547	1.814	136.065	6.917.526
Depreciación acumulada:						
Buque (1)	(217.639)	(303.321)	(521.248)	(303.321)		(824.569)
Remolcador (2)	(18.570)	(16.774)	(35.344)	(16.774)		(52.118)
Maquinaria y equipos	(4.935)	(3.828)	(8.763)	(3.815)		(12.578)
Vehículos	(69.042)	(15.019)	(84.061)	(40.089)		(124.150)
Muebles de oficina y enseres	(8.827)	(3.398)	(12.225)	(3.398)		(15.623)
Equipos de oficina	(3.353)	(573)	(3.926)	(573)		(4.500)
Equipos y sistema de computación	(11.798)	(4.891)	(16.689)	(3.644)		(20.333)
Total depreciación	(329.144)	(547.336)	(876.480)	(373.523)		(1,249,999)
Total	6,283,274	(380,407)	5,902,867	(569,709)	136,065	5,469,223

El cargo a resultados por concepto de depreciación de los Buques y equipos por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue de US\$ 371.523 y US\$ 347.528, respectivamente.

- (1) Hasta el 31 de diciembre de 2015, se presentaba un pasivo en los estados financieros por US\$ 6'065.321 con la Compañía Right Tools Corporation de nacionalidad panameña por la adquisición del Buque Pesquero "Florantino". Durante el año 2016 la Compañía liquidó esta obligación. (véase nota 2 y 12).
- (2) Hasta el 31 de diciembre de 2015, se presentaba un pasivo en los estados financieros por US\$ 313.100 con la Compañía Fundación Isla Pelicano de nacionalidad panameña por la adquisición del Buque Remolcador "Colosus". Durante el año 2016 la Compañía liquidó esta obligación. (véase nota 2 y 12)

11. Otros activos no corrientes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Otros activos no corrientes comprende Maquinarias y equipos varios, cuyo estado se encuentra en análisis por parte de la Administración de la Compañía para ser usados en el proceso operativo – productivo. Un detalle de estos bienes es como sigue:

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

Detalle	2016	2015
Inventarios para barcos		
Motores y compresores	75.500	75.500
Montacargas	26.209	26.209
Máquinas de soldar	12.200	12.200
Andamios, compresores y otros	20.580	20.580
Lancha tuna cargo (1)		52.870
Compresores y equipos misceláneos	26.053	26.053
Contenedores y otros	12.350	12.350
	173.892	225.762
Inventarios en bodega		
Planta eléctrica (1)		48.319
Lancha casaca (1)		18.394
Lancha Port Engineering (1)		16.583
Generadores Eléctricos - Catargillar	24.703	24.703
	24.703	107.999
Total	197.595	333.761

(1) Comprende bienes que fueron reclasificados al grupo de Propiedad y equipos, los cuales serán usados en las actividades operativas de la Compañía. (véase nota 10)

12. Saldos y transacciones con partes relacionadas

La Compañía realiza transacciones con partes relacionadas, sin embargo, las mismas se realizan en iguales condiciones que las mantenidas con terceros. El detalle de los saldos con partes relacionadas que resultan de las transacciones antes indicadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
Activos		
Cuentas por cobrar		
San Bernardino Group, Inc.		293.031
Transportes Marítimos GP S.A.C.		1.093.130
		1.386.161
Otras cuentas por cobrar		
Arón Estróbel S.A.	294.906	
Equimartina S.A.		644.036
Prosur S.A.		214.588
Green Bay Marine Inc.		49.503
San Bernardino Group Inc.		25.901
Nautical Masters Ecuador S.A Nautmaster		122
Blue Whale		1.393.236
	294.906	2.325.386
Total	294.906	3.711.547
Pasivos		
Otras cuentas por pagar		
Felipe Fernández - Accionistas	1.392	4.554
Total Cuentas por Pagar a C/P	1.392	4.554

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

	2016	2015
Cuentas por pagar a proveedores del exterior (1)		
Panavent Holding		434.912
Supertalleres (Panamá)		338.197
Fundación Isla Pelicano (2)		313.100
Right Tools Corp.		200.000
Marine Depot		39.879
Nautical Masters Inc.		636
	24.436	1,326,724
Otras cuentas por pagar - Largo plazo		
C. Right Tools (3)		6,065.321
Campomarino S.A. (4)	5,834.422	1,604.590
Sulina Business S.A.		1,499.481
San Bernardino Group Inc. S.P.		383.602
	5,834,422	9,552,994
Total Cuentas por Pagar a L/P	5,834,422	10,879,718
Total	5,858,858	10,884,272

(1) Las cuentas por pagar a proveedores del exterior comprenden pasivos que provienen del inicio de la operación de la Compañía, sobre los cuales no existen plazos de vencimientos ni generan intereses.

(2) Al 31 de diciembre de 2015, comprende valores por pagar a Fundación Isla Pelicano por la compra del Buque Remolcador "Colosus" adquirido mediante "Contrato de Compraventa de Motonave con Promesa de Pago", suscrito con fecha 8 de agosto de 2013. Dicha acreencia no tiene fecha de vencimiento ni genera intereses. Durante el año 2016 la Compañía liquidó esta obligación. (véase nota 2 y 10).

(3) Al 31 de diciembre de 2015, comprende valores por pagar a Right Tools Corporation por la compra del Buque Pesquero "Florentino" adquirido mediante "Contrato de Compraventa con Promesa de Pago", suscrito con fecha 15 de diciembre de 2013. Dicha acreencia no tiene fecha de vencimiento ni genera intereses. Durante el año 2016 la Compañía liquidó esta obligación. (véase nota 2 y 10).

(4) Comprende valores entregados por su relacionada Campomarino S.A. para capital de trabajo. Dicha acreencia no tiene fecha de vencimiento ni genera intereses.

13. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

Detalle	2016	2015
Cuentas por pagar – comerciales		
Proveedores (1)	1,401,773	1,267,514
	1,401,773	1,267,514
Otras cuentas por pagar		
Anticipos de clientes	14,653	138,683
Sueldos y beneficios a empleados (2)	72,587	68,945
Obligaciones con el IESS (3)	25,151	11,541
Participación a trabajadores sobre utilidades (4)	64,885	8,677
Otras cuentas por pagar		61
	177,276	287,907
Total	1,579,049	1,555,421

- (1) Corresponde valores por cancelar principalmente a proveedores por la compra de bienes y servicios recibidos. Las cuentas por pagar son a la vista y no devengan intereses. El plazo de crédito es de hasta 30 días. Un detalle de los valores por pagar a los proveedores locales es como sigue:

Detalle	2016	2015
Importadora Industrial Agrícola	140,385	34,001
Tunat S.A.	129,040	149,125
Servimar S.A.	126,863	63,609
Feliero Da. Ltda.	115,766	63,802
Corpetru S.A.	96,083	237,801
Pinturas y Químicos del Ecuador	69,976	17,387
Talleres Para Maquinaria Industrial	55,561	
Vallejo Araujo S.A.	53,710	120,819
Korea Manta Importaciones Da.	53,706	54,035
Lubricantes Internacionales S.	52,506	26,867
Comercial Master S.A.	47,277	15,450
Prodrisa S.A.	39,562	
Metallero S.A.	38,339	15,376
Fishmar S.A.	37,754	
Ecclub S.A.	26,305	
Transchiv S.A.	25,961	
Yépez Hinojosa Luis Santiago	24,107	
Lineat Solutions S.A.	16,234	96,736
Chiquito Tagle Wilber Alejandro	11,465	15,353
Varios	221,493	334,129
Total	1,401,773	1,267,514

- (2) Corresponde a las obligaciones que mantiene la Compañía con los empleados, un detalle es como sigue:

Detalle	2016	2015
Sueldos y liquidaciones	37,287	35,574
Decimotercera remuneración	4,751	3,850
Decimocuarta remuneración	9,553	12,331
Vacaciones	20,916	17,139
Multas y Atrasos	80	80
Total	72,587	68,945

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

(3) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo por pagar al IESS comprende lo siguiente:

Detalle	2016	2015
Aportes al IESS	21.230	8.435
Préstamos Quirógrafarios	360	753
Préstamos Hipotecarios	253	920
Fondos de Reserva	3.268	1.408
Total	25.111	11.516

(4) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicables a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	8.677	25.542
Pago a trabajadores	(8.677)	(25.542)
Provisión del 15% Participación Trabajadores	64.885	8.677
Saldo al final del año	64.885	8.677

14. Patrimonio

Capital social

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de la Compañía se encuentra dividido en 66.636 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 dólar cada una, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Restricciones a las utilidades

Reserva legal

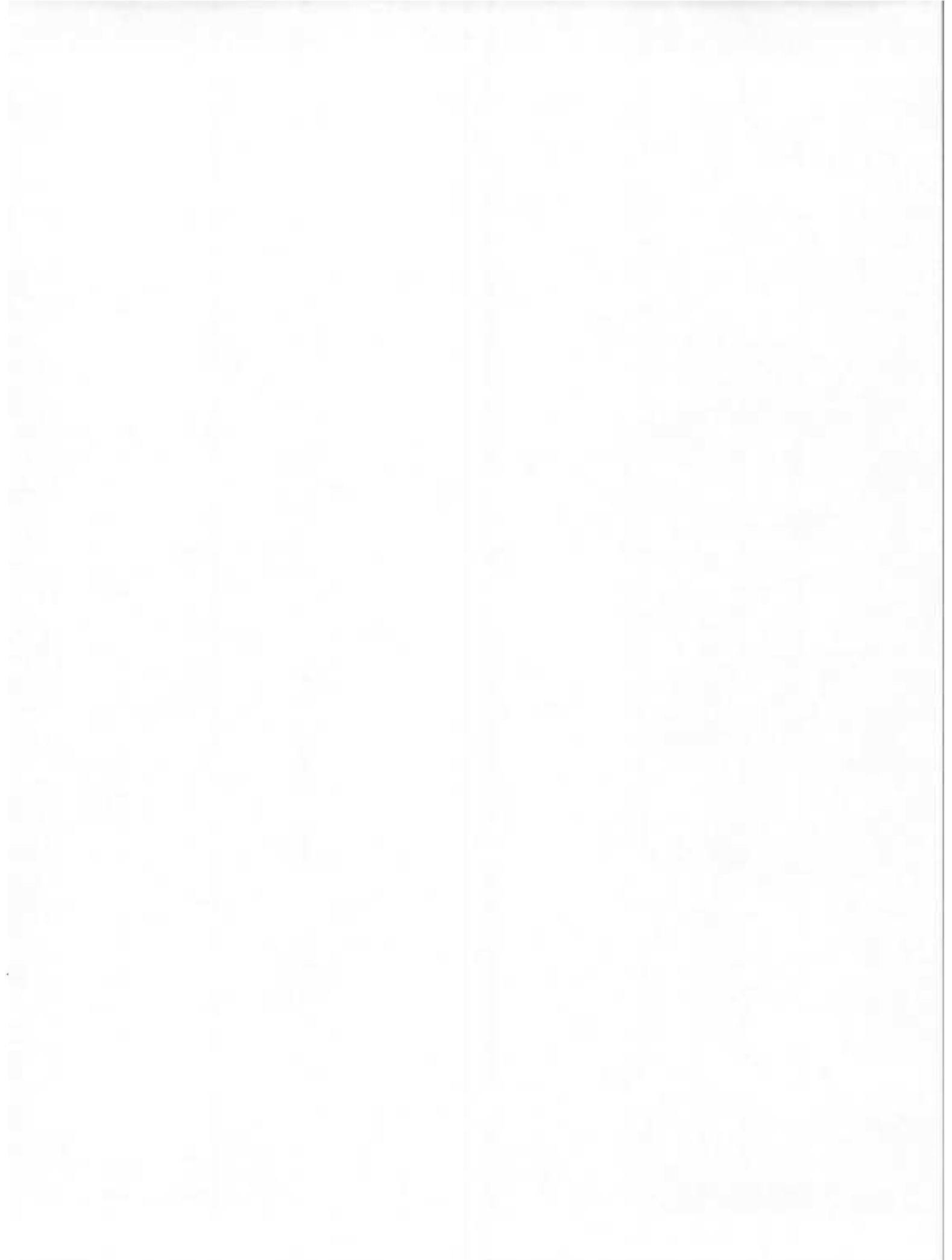
La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser utilizada para aumentos de capital en su totalidad y/o absorber pérdidas.

Utilidades disponibles

El remanente de las utilidades disponibles que se obtuvieron en el respectivo ejercicio económico, y que no se hubieren repartido a los accionistas o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser utilizado para incrementar el capital social.

Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Compañía, las políticas de administración de capital de la Compañía tienen por objetivo:



Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones y el mantenimiento de las operaciones de la Compañía.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza de la industria.
- Maximizar el valor de la Compañía, proveyendo un retorno adecuado para la inversión de los accionistas.

Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Compañía, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con las obligaciones que ha incurrido la Compañía.

Los principales indicadores financieros de la Compañía son como sigue:

Indicador Financiero	2016	2015
Capital de trabajo (1)	707,299	1,343,417
Capital de trabajo (2)	413,785	1,634,474
Índice de liquidez (1)	1.38	4.07
Índice de liquidez (2)	1.23	1.94
Rentabilidad Neta de Ventas	3.6%	0.0%

(1) Incluye el total de activos corrientes y el total de pasivos corrientes que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

(2) Incluye el total de activos corrientes y total de pasivos corrientes que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, excluyendo las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas.

15. Impuesto a la renta y otros pasivos por impuestos corrientes

(a) Conciliación tributaria

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes la provisión para el impuesto a la renta se calcula en base a la tasa corporativa del 22% aplicable a las utilidades gravables. Sin embargo, si las utilidades son reinvertidas (aumento de capital) la tasa de impuesto se reducirá en un 10% de la utilidad del ejercicio. Un detalle de la conciliación tributaria por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

Detalle	2016	2015
Resultado neto	432.549	57.845
Menos: 15% participación a trabajadores	(54.885)	(8.877)
Ganancia antes de impuesto a la renta	367.664	48.968
Más: Gastos no deducibles	224.390	165.347
Base imponible	592.054	214.315
Impuesto a la renta causado	130.256	47.193
Anticipo calculado (véase nota 7)		
Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado	130.256	47.193
Menos: Retenciones en la fuente	(66.955)	(33.591)
Impuesto a la renta por pagar (crédito tributario)	63.301	14.002

El gasto por impuesto a la renta corriente en el estado de resultados difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre de cada ejercicio sobre el resultado antes de impuesto a la renta, debido a lo siguiente:

Detalle	2016		2015	
	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor
Tasa impositiva nominal	22,00%	80.890	22,00%	10.817
Más: Gastos no deducibles	13,43%	49.366	73,08%	36.376
Tasa impositiva efectiva	35,43%	130.256	95,98%	47.193

Anticipo de Impuesto a la Renta

Las normas tributarias exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta" cuyo valor es el cálculo en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y el 0,4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definido, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución pudiendo ser aplicables de acuerdo a las normas que rigen la devolución de este anticipo.

La Compañía durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se acogió al beneficio tributario de la exoneración del Anticipo de Impuesto a la Renta, que por Decreto Ejecutivo de la Presidencia de la República se emitió para cada uno de los años mencionados (véase nota 7 - Decreto Presidencia 646 - Exoneración del Anticipo de Impuesto a la Renta 2015).

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

Devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta

A partir del año 2016, de acuerdo a las reformas que se incluyeron en la Ley de Régimen Tributario Interno y que fueron publicadas en la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios Sectores Productivos e Interpretativa del Artículo 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, según Registro Oficial No. 860 del 12 de octubre de 2016, el Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la Renta cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria mediante resolución de carácter general, en la que se podrá también fijar un tipo impositivo efectivo promedio por segmentos. Este anticipo, en caso de no ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

Las normas tributarias exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta" cuyo valor es el cálculo en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y el 0,4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definido, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución pudiendo ser aplicables de acuerdo a las normas que rigen la devolución de este anticipo.

Mediante Resolución No. NAC-DGERGCI7-00000121 emitida por el Servicio de Rentas Internas con fecha 15 de febrero de 2017, la Administración Tributaria estableció el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2016 y fijó las condiciones, procedimientos y control para la devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016.

Debido al beneficio tributario al que se acogió la Compañía por concepto de la exoneración del anticipo de impuesto a la renta, este beneficio tributario no tiene efectos sobre los estados financieros sobre los cuales se informa.

(b) Dividendos

Hasta el año 2010 los dividendos declarados o pagados a favor de accionistas nacionales o del exterior no se encontraban sujetos a retención alguna adicional. A partir del año 2011 los dividendos que son distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta. La Administración opina que, como consecuencia de la aplicación de esta norma, no surgirá contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2016. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocerá en el ejercicio que ocurra.

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no ha realizado distribución de dividendos a sus accionistas.

(c) Impuesto a la renta corriente

Un detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

Detalle	2016	2015
Impuesto a la renta por pagar (1)	63.301	14.002
Impuesto al Valor Agregado por pagar	151.469	149.909
Retenciones en la fuente por pagar	13.182	6.302
Retenciones de IVA por pagar	30.959	9.425
Total	258.911	179.638

Los pasivos por impuestos corrientes, son liquidados de acuerdo a la fecha de exigibilidad determinada por el organismo de control.

(1) El movimiento del impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	2016	2015
Saldo inicial del periodo	14.002	29.625
CANCELACIONES	(14.002)	(29.625)
Provisión del impuesto a la renta del año	130.256	47.399
Compensación		
Retenciones de impuesto a la renta del año	(66.956)	(33.391)
Saldo al fin del año	63.301	14.002

(d) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2013 al 2016.

(e) Precios de transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta corriente.

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

Los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) de los Estados Unidos de América deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia; los cuales deberán ser presentados en un plazo no mayor de dos meses; contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, debido a que las transacciones con compañías relacionadas no superan los US\$ 3.000.000, la Administración considera que la Compañía se encuentra exenta del Régimen de Precios de Transferencia, por lo que, no se han generado ajustes por precios de transferencia que afecten la determinación del impuesto a la renta de los años terminados a dicha fecha.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- La tenencia de inversiones en el exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- La tasa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1.000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

16. Ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos por actividades ordinarias por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

Detalle	2016	2015
Venta de pescado – atún (1)	4.884.058	3.315.425
Comisiones (2)	13.000	1.404.185
Total	4.897.058	4.719.610

(1) Comprende venta de pescado – atún, principal ingreso de la Compañía, dichos ingresos son facturados con tarifa cero por ciento (0%).

(2) Comprende facturación por comisiones por servicios prestados a sus relacionadas.

17. Costo de las ventas

Un detalle de los costos de las ventas, por su naturaleza, por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

Detalle	2016	2015
Sueldos, beneficios sociales y otros	603.099	531.012
Mantenimiento y reparaciones	1.843.478	630.147
Suministros y materiales	1.794.491	1.683.002
Servicios varios	733.156	538.702
Depreciaciones	348.450	319.907
Seguros	115.488	266.710
Servicios básicos	1.958	4.965
Otros gastos	64.478	35.971
Total	5.505.608	4.020.416

18. Gastos operativos

Un resumen de los gastos operativos, por su naturaleza por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Detalle	2016	2015
Sueldos, beneficios sociales y otros	215.482	214.809
Mantenimiento y reparaciones	10.147	48.234
Suministros y materiales	7.082	22.881
Servicios básicos	51.450	54.548
Servicios varios	65.852	55.390
Seguros	5.785	7.255
Arrendos	44.509	37.442
Impuestos, tasas y contribuciones	121.086	10.400
Gastos varios	18.153	8.229
Depreciación	23.073	17.621
Otros	224.391	165.348
Total	785.000	643.227

Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A.

19. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de preparación de este informe (30 de mayo de 2017), se han considerado como eventos subsecuentes, los siguientes asuntos:

Aumento del Capital Social

Mediante acta de Junta General de Accionistas celebrada el 13 de enero de 2017, se decidió incrementar el capital de US\$ 66.636 a US\$ 1.100.000, mediante la capitalización de reservas por US\$ 133.364 y de utilidades de años anteriores por US\$ 900.000. Este aumento de capital quedó documentado según Escritura de Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales con fecha 6 de marzo de 2017, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 20 de marzo de 2017.

Revaluación de los activos

Mediante acta de Junta General de Accionistas celebrada el 13 de febrero de 2017, se revisaron y aprobaron los avalúos del Buque Pesquero Florentino y del Buque Remolcador Colosus, los cuales, según certificados de avalúos con fecha de 11 de enero de 2017, emitido por Seaport S.A. determinan que, el Buque Pesquero Florentino tiene un valor de US\$ 31.500.000 y el Buque Remolcador Colosus un valor de US\$ 1.300.000. Tomando la decisión de revaluar en los registros de contabilidad ambas embarcaciones, y efectuar los ajustes correspondientes para tal efecto durante el año 2017.

Exoneración del pago del Anticipo de impuesto a la Renta 2017

Con fecha 13 de marzo de 2017, mediante decreto ejecutivo 1342, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 971 del 27 de marzo de 2017, se exonera del pago del anticipo de impuesto a la renta del período 2017, a todas las sectores económicos de las provincias de Manabí y Esmeraldas.

20. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros de Importadora y Exportadora de Maquinarias y Equipos Industriales Importeq S.A. por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 han sido autorizados por la Gerencia para su publicación el 28 de abril de 2017; y, serán aprobados de manera definitiva sin modificaciones en la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



Felipe Fernández Berrueto
Gerente General



Karen Elizabeth López Vélez
Contador General